



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SOLICITUD DE ASESORIA

Personal () Telefónica Fecha: _____

Nombre del Solicitante: _____

Quien se identifica con: _____

Edad: _____ Grado de Estudios: _____ Ingresos Mensuales: _____

Teléfono: _____

Domicilio: _____

Materia: Civil () Familiar () Laboral () Agraria

Penal () Administrativo () Mercantil () Otra: _____

Consulta: _____

Atiende: _____

Recomendación: _____

Firma del Solicitante

Firma del Asesor

SOLICITUD DE ASESORIA

Personal () Telefónica Fecha: _____

Nombre del Solicitante: _____

Quien se identifica con: _____

Edad: _____ Grado de Estudios: _____ Ingresos Mensuales: _____

Teléfono: _____

Domicilio: _____

Materia: Civil () Familiar () Laboral () Agraria

Penal () Administrativo () Mercantil () Otra: _____

Consulta: _____

Atiende: _____

Recomendación: _____

Firma del Solicitante

Firma del Asesor



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022 - 2024



AVISO DE PRIVACIDAD

SIMPLIFICADO

Asesoría Jurídica gratuita vía
telefónica y presencial.

Atención vía whatsapp: 56 3622 0000



Nuevo Gobierno, Nuevas Ideas

I. La Denominación del Responsable

Gobierno de Tlalnepantla de Baz, es responsable del tratamiento de los datos personales requeridos, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a este material, se le informa:

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento de la o el Titular.

- A) Finalidad principal de tratamiento: Brindar asesoría jurídica gratuita a la ciudadanía.
- B) Finalidades secundarias: Generar un registro estadístico merced a las asesorías proporcionadas, así como, difundir la imagen con fines informativos.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará.

De manera general, los datos personales proporcionados se utilizarán para el desarrollo de las actividades relacionadas a la recepción de recursos públicos o al otorgamiento de una función de derecho público, seguimiento, en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sus datos personales no podrán ser transferidos, a excepción de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expedición de privacidad a la cual tenga derecho.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el Titular, pueda manifestar su registro para la finalidad y transferencia que requieren el consentimiento de la o el Titular.

No existen mecanismos para que el Titular mantenga su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio de que el Titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de la materia.

Atención vía whatsapp: 56 3622 0000



Nuevo Gobierno, Nuevas Ideas